



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4819/

**MAT: APRUEBA TÉRMINO
RELACIÓN LABORAL.-**

LAJA, 17 DE OCTUBRE 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 662 del 01.03.12, que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Jenny Beatriz Abarzúa Vásquez, en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Decreto N° 4169 del 06.09.13 que aprueba modificación de término relación laboral con Jenny Beatriz Abarzúa Vásquez, por fuero maternal, según art. 201 del Código del Trabajo, ello hasta el 17.10.13.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 72 letra d) de la Ley N° 19.070 "Estatuto Docente".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", a contar del 18 de octubre del 2013, por término del período por el cual se efectuó el contrato, ello de acuerdo a lo prescrito en el art. 72 letra d) de la Ley N° 19.070 "Estatuto Docente".

Nombre: **Jenny Beatriz Abarzúa Vásquez**
Cédula de Identidad: _____)

- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓

